

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-993 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Puente Arce. Expediente Autorización CROTU 2015/25.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, y en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera del nuevo P.G.O.U. en tramitación, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por doña Carmen María Villanueva Díez de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en parcela 82 del polígono 701, de la localidad de Puente Arce, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), Suelo Rústico de Protección Ordinaria (PO-2) según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 2 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/993